

ACTA NÚMERO 072 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 13 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 9 Y 17, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*.

ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL LEGADO COMO LEGISLADORA A LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, COMO UN MERECIDO TRIBUTO CON MOTIVO DE SU NATALICIO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.* LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL LEGADO COMO LEGISLADORA A LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, COMO UN MERECIDO TRIBUTO CON MOTIVO DE SU NATALICIO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, A LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO PARA TRANSMITIR UN VIDEO RELATIVO AL EVENTO. AL TÉRMINO DE LA TRANSMISIÓN DEL MISMO, LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ BRINDAR UN MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DE LA VIDA DE LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA, ASÍ COMO A LA DIPUTADA PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO EN HONOR A LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, A SU HERMANA, LA C. MARILÚ CHAPA HERNÁNDEZ. ASIMISMO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS INVITADOS ESPECIALES.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LAS INVITADAS ESPECIALES QUE ASISTIERON A ESTE EVENTO, HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SÍ HAY EL QUÓRUM LEGAL.* LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.

DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18925/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, 17059/LXXVI Y 18448/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 19428/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 18936/LXXVII Y 18831/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18925/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, FELICITÓ AL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17059/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS DE TORTURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 209, 214 BIS, 224 Y EL TRANSITORIO SEGUNDO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP.

SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 209, 214 BIS, 224 Y EL TRANSITORIO SEGUNDO; SOLICITANDO QUE SEAN VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. *FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA QUE SEAN VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADA LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 209, 214 BIS, 224 Y EL TRANSITORIO SEGUNDO, EN SUS TÉRMINOS, POR 40 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS DE TORTURA. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18448/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 311 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS. ACORDÁNDOSE DE NO HABER LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19428/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA SOLICITUD PARA QUE SE DECRETE EL DÍA 11 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL *“DÍA DEL MINERO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”*. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL

ACUERDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ENSEGUITA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESENTADA, LA CUAL FUE APROBADA POR 38 VOTOS, APROBADA QUE FUE LA MODIFICACIÓN, EL TEXTO DE LA PROPUESTA SE TIENE POR INTEGRADO AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18936/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PARA QUE DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO, POR EL QUE SE CREAN LAS RUTAS EXPRÉS INTEGRADAS, CON EL FIN DE QUE SE MANTENGA LA TARIFA ESTABLECIDA PARA ESAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, HASTA EN TANTO NO SE DISEÑE UN PLAN INTEGRAL CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE; ASÍ COMO SE LLEVE A CABO LAS ACCIONES, CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE, A EFECTOS DE QUE EL COMITÉ TÉCNICO, CON OPINIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO Y AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DISEÑEN UN PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL, BUSCANDO NO AFECTAR EL BOLSILLO DE LOS USUARIOS QUE COTIDIANAMENTE PADECEN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEFICIENTE E INSEGURO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18831/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PARA QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS DE DESCUENTO Y CONDONACIÓN DE MULTAS IMPAGABLES EN BENEFICIO DE LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE; FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS OPERADOS DEL TRANSPORTE QUE BUSQUEN REGULARIZARSE Y REINCORPORARSE AL MERCADO LABORAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, IMPLEMENTE UN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS CARRETERAS DEL ESTADO, A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO AL TRÁNSITO DIGNO DE LOS CIUDADANOS QUE LAS UTILIZAN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS CARRETERAS FEDERALES, TRAMOS FEDERALES, DE ESTE ESTADO, A FIN DE SALVAGUARDAR EL DERECHO AL TRÁNSITO DIGNO DE LOS CIUDADANOS QUE LAS UTILIZAN. Y, SE ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GERARDO ESCAMILLA VARGAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFUERCE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD LAS 24 HORAS CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y LA TRANQUILIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN EN LAS CARRETERAS DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, *SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 40 VOTOS.*

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CELEBRAR, EN FECHA Y SALA POR DEFINIR, UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, ABIERTA Y PLURAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL,

CÁMARAS DE COMERCIO, COLECTIVOS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLECTIVOS DE MUJERES – INCLUIDAS MUJERES QUE EJERCEN LABORES DE CUIDADO Y FORMAN PARTE ACTIVA DEL SECTOR EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO–, TRABAJADORAS, ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS, ASÍ COMO DE DEPENDENCIAS VINCULADAS, ENTRE ELLAS LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES QUE EJERCEN LABORES DE CUIDADO EN EL ENTORNO LABORAL Y SOCIAL, IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN EL MARCO NORMATIVO Y EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, Y PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO. PROPOSICIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, LA REDISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL CUIDADO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO MÁS EQUITATIVO, JUSTO E INCLUYENTE. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO A QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO ANTERIOR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ACUERDA INTEGRAR UNA MESA DE TRABAJO EN LA TERCERA SEMANA DE JUNIO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LOS EXPEDIENTES: 18547/LXXVI, 19367/LXXVII, 19628/LXXVII, 19693/LXXVII Y OTROS QUE PRESENTEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, RELACIONADOS CON PROPUESTAS DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DICHA MESA DE TRABAJO DEBERÁ CONVOCAR A LA PARTICIPACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL Y SUS

TRABAJADORES, PROMOVENTES, ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS, JURISTAS, INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y CIUDADANÍA INTERESADA, A FIN, DE GARANTIZAR UN PROCESO INCLUYENTE, PLURAL Y CON ENFOQUE TÉCNICO QUE CONTRIBUYA A ENRIQUECER EL PROCESO LEGISLATIVO EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL. ASIMISMO, SE ACUERDA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONGRESO, DENOMINADO “REFORMA AL PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN”, A TRAVÉS DEL CUAL SE DIFUNDA DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS Y FUTURAS EN LA MATERIA. EL CITADO MICROSITIO DEBERÁ HABILITAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA RECEPCIÓN DE OPINIONES, PROPUESTAS Y COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE INFORME A LA CIUDADANÍA Y A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR SOBRE LAS OBRAS DE CAMBIO DE TUBERÍAS, PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS TALLERES, ESTRELLA, TERMINAL, BUENOS AIRES, VICTORIA, CENTRO, NUEVA MADERO, CARRANZA, OBISPADO, OBRERISTA, TREVÍNO, ÁLAMOS DE CORREDIDORA, FLORIDA, CENTRIKA Y LA MARIANO ESCOBEDO, ASÍ COMO LA FECHA DE INICIO Y EL TIEMPO ESTIMADO QUE DURARÁN DICHAS OBRAS. INTERVINO EL DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS*

PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 33 VOTOS.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ**

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 8 DE ABRIL DE 2025**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEAN RETURNADOS LOS EXPEDIENTES 17628, 18029, 18292, 18508/LXXVI Y 18832, 18834, 18890, 19235, 19297, 19510, 19547 Y 19555/LXXVII PARA QUE SEAN EXAMINADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. **DE ENTERADA Y SE RETURNAN LOS EXPEDIENTES 17628, 18029, 18292, 18508/LXXVI Y 18832, 18834, 18890, 19235, 19297, 19510, 19547 Y 19555/LXXVII, A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LA C. LIC. LORENA RIVERA GARCÍA, TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LA C. LIC. LORENA RIVERA GARCÍA, TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LA C. LIC. LORENA RIVERA GARCÍA, TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FRANCISCO QUINTANILLA RUIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA SOBRE EL PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES PARA LOS AUTOMÓVILES PARTICULARES DE USO FRECUENTE CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL USO DE REDES SOCIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE TELÉFONOS CELULARES Y

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CUYO FIN SEA DIFERENTE A LOS FINES EDUCATIVOS. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INTEGRE UNA MESA DE TRABAJO EN LA TERCERA SEMANA DE JUNIO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LOS EXPEDIENTES 18547/LXXVI, 19367/LXXVII, 19628/LXXVII Y 19693/LXXVII RELACIONADOS A PROPUESTAS DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SUSANA BEATRIZ OBREGÓN MORENO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE SE CUMPLA LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL A TRAVÉS DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; ASÍ COMO LO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE LE ACUSA A LA C. HARAMARA GAITAN FAUSTO, POR DIFAMACIÓN, SE AGOTE LA INVESTIGACIÓN Y SE SIGA EL PROCEDIMIENTO DE FORMA JUSTA Y TRANSPARENTE ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 BIS Y 9 BIS 1 DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES GANADERAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AUDIENCIA PÚBLICA CON LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE**

ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR Y JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AUDIENCIA PÚBLICA CON LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DEL AGUA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS ÁVILA VALERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO PARA COMPLEMENTAR Y EN ALCANCE A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19769/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EN LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y EL C. LIC. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PERSONAS JURÍDICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**